



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Institúyese en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10 de julio de cada año como el "Día de la Lingüística".

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

Firmado digitalmente por Juan Francisco LOUPIAS
Fecha:15/10/2024 12:16:02
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Lingüística es una disciplina que se dedica al estudio desde diversas perspectivas, como social, psicológica, formal, discursiva, antropológica, entre otras, y que contempla la complejidad de este objeto de estudio como característica distintiva de las personas y como parte fundamental de las relaciones sociales.

Los aportes de la disciplina son relevantes no solo en un aspecto sincrónico, en lo que concierne a la comprensión de las lenguas que se hablan en nuestro país, sus variantes y variaciones y las relaciones que mantienen con otras lenguas, sino también en su aspecto diacrónico, en lo que respecta a los cambios que constantemente ocurren en las lenguas y cómo estas se han transformado a lo largo del tiempo. A su vez, este campo de estudio se aboca a descubrir y entender las relaciones sociales, históricas, glotopolíticas y culturales que se inscriben en la lengua.

Desde la Red de Lingüistas en Formación (RELIF)¹ surgió la propuesta de crear un Día de la lingüística. En este caso particular, el objetivo es que un día de la lingüística contribuya a valorizar la especificidad de esta disciplina dentro de las humanidades, en general, y de las ciencias de la lengua y la cultura, en particular. De este modo, la lingüística podría verse como una disciplina atractiva para investigadores y estudiantes de nivel superior, actuales y en el futuro.

Se propone como fecha homenaje al día de la lingüística el 10 de julio, en conmemoración del nacimiento de Berta Elena Vidal de Battini en el año 1900 en la provincia de San Luis.



Vidal de Battini fue maestra normal y luego se recibió de profesora en Letras y doctora en Filología y Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Comenzó su carrera de investigación en el Instituto de Filología de la misma universidad. En 1964, publicó “El español de la Argentina”, la primera y más completa descripción dialectológica del español de nuestro país destinada a la enseñanza escolar de la lengua.

Describe cinco regiones lingüísticas a partir de rasgos fonológicos, morfológicos y sintácticos. Su legado en los estudios lingüísticos y pedagógicos es de gran envergadura, por lo que su obra continúa hasta el día de hoy siendo estudiada y se mantiene vigente.

La elección de esta fecha fue el resultado de un proceso de investigación, apoyo y colaboración de otras instituciones del área y una votación pública dentro de la comunidad lingüística pero abierta al público general.

El equipo de RELIF llevó adelante una primera investigación que arribó al planteo de tres fechas posibles, a saber: (i) 10 de julio (10/7/1900) – Fecha de nacimiento de Berta Vidal de Battini; (ii) 21 de diciembre (21/12/1920) – Fecha de creación de la materia Lingüística Romance en la Universidad de Buenos Aires (UBA), primera materia de Lingüística de la Argentina; (iii) 6 de junio (6/6/1923) – Fecha de creación del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), el primer instituto dedicado al estudio de la lengua del país.

Desde la Red de Lingüistas en Formación (RELIF), se llevó adelante una primera instancia de difusión a institutos relacionados al estudio del lenguaje y a universidades del país con el objetivo de dar a conocer la iniciativa, contar con apoyo y posibilitar la sugerencia de otras fechas. Las instituciones que respondieron mostrando interés fueron: la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL); el Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad (CELES),



radicado en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Armando Alonso" (UBA); y el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Miembros de la Universidad Nacional de Cuyo también dieron su apoyo a la propuesta y sumaron a la lista de votación la fecha que conmemora el deceso de Elena Rojas Mayer (02/04/2018).

En esta primera instancia cerrada de difusión la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL), el Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad (CELES) y el Departamento de Humanidades la Universidad Nacional del Sur (UNS) presentaron su apoyo directo e institucional a la fecha conmemorativa del nacimiento de Berta Vidal de Battini.

Una vez consensuadas las opciones, se procedió a la segunda instancia de difusión y consecuente votación.

Para ello, el 1 de octubre de 2020 se creó y publicó en la página web de RELIF (www.relif.net.ar) un formulario de votación abierto a la comunidad general con las cuatro opciones de fechas posibles. Se alentó la votación especialmente de la comunidad relativa al estudio del lenguaje vía correo electrónico y vía redes sociales.

Se especificó en la página web y en el enlace del formulario que el resultado de la votación sería publicado el 11 de diciembre de 2020 en el cierre del I Encuentro RELIF, congreso científico-académico organizado por el mismo grupo, que cuenta con la participación de lingüistas profesionales y en formación y de grandes figuras formadas en las letras.

Allí se consagró como opción predilecta la fecha representativa de Berta Vidal de Battini, que ganó por una amplia diferencia de votos.

El recuento final arrojó los siguientes resultados: nacimiento de Berta Vidal de Battini 206 votos, 49,65%; creación del Instituto de Filología 85 votos, 20,48%;



creación de la Cátedra de Lingüística Romance 75 votos, 18,07% y fallecimiento de Elena Rojas Mayer 49 votos, 11,80%.

Se contabilizaron más de 450 votos que incluían personas oriundas de Argentina y de otros países de América como Estados Unidos, México, Perú, Paraguay. Pese a que no se consideraron estos votos en el recuento final por no ser personas con nacionalidad argentina, el hecho de que hayan votado destaca la importancia y necesidad de esta iniciativa.

Para el recuento final se consideraron los votos de personas de nacionalidad argentina viviendo en el país o en el exterior y de personas extranjeras residiendo en Argentina.

Entre las profesiones de los votantes se encuentran profesionales del estudio del lenguaje, la educación, traducción, interpretación e investigadores en general.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, por la relevancia del estudio y difusión de esta disciplina, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de ley.

¹ La Red de Lingüistas en Formación (RELIF) es un espacio de organización e investigación de Argentina, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que nuclea a estudiantes, profesores e investigadores en formación del área de la Lingüística.

La Red se caracteriza por ser un espacio de jóvenes con ideas innovadoras y orientadas a dar a conocer el trabajo que hacen profesionales del área al público específico y al público en general.